

**[REQUISITOS PARA TRAMITAR CRÉDITO AL FIDEICOMISO
FONDO REVOLVENTE**

CORTO PLAZO

Documentación legal y financiera, la cual se requiere en copias (selladas y firmadas) para el análisis correspondiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL

- Nombramiento, Acta de Protesta e Identificación Oficial del secretario, Tesorero.
- Constancia de Mayoría del Presidente Municipal e Identificación oficial.
- Acuerdo de autorización de Cabildo.
- Inscripción R.F.C. (Alta de hacienda)
- Invitación proceso competitivo (carta de petición para créditos del FFRS, formato anexo)
- Inscripción del RPU

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

- Servicio de la deuda. (Si en dado caso no tuvieran créditos contratados elaborar un oficio haciendo mención de que no cuentan con adeudos ante alguna institución crediticia.)
- Documentación financiera de los últimos tres años fiscales (Balance general, edo. de ingresos y egresos, balanza de comprobación, edo. de origen y aplicación de recursos, consolidado de ingresos y egresos, justificación de motivos).
- Presupuesto de Ingresos y Egresos
- Carta expedida por el Ayuntamiento Municipal en donde se menciona la cuenta bancaria a depositar el crédito solicitado
- Proyecto ejecutivo de las acciones del crédito.